

ACTA 55 APM, 15-12-13

Lugar: Escuela Popular de la Prospe **Hora de inicio:** 18:10

Moderador: Felipe **Toma Acta:** Mar

Asambleas asistentes: San Blas, Hortaleza, Fuenlabrada, La Elipa, La Conce, Teuán, Chueca, Carabanchel, Barrio del Pilar, Malasaña. La Prospe y Coslada vienen como observadoras. **Posicionamientos Telemáticos:** Malasaña

-La Secretaría pregunta a Malasaña si viene como portavoz, ya que han enviado posicionamientos telemáticos.

-Malasaña: sí, para complementar lo dicho en lo telemático y para hablar como persona que quiere entrar en Secretaría.

Secretaría explica el funcionamiento de la APM, siendo ésta una Asamblea solamente de portavocías, las personas que no asistan como portavoces tienen espacio en Varios.

1.- Relevo de secretaría.

-La secretaría introduce el punto: Explica que se trata de nuevo como punto del Orden del Día el relevo de secretaría, puesto que en la anterior APM no quedó resuelto el problema suscitado por uno de sus antiguos integrantes (acta de la 54APM), dado que para ello, debían pronunciarse las asambleas y entonces no lo habían tratado aún. También se daba el hecho de que se presentaron tres individualidades como voluntarias, sin contar con los consensos de ninguna asamblea, con lo que el relevo sigue sin cubrirse. Dado lo delicado de la situación, en la que nos jugamos nuestras señas de identidad en aspectos tan identificativos del 15M como la inclusividad, la horizontalidad y el carácter de los equipos de trabajo y coordinación, se planteó que es importante que las asambleas se posicionen al respecto.

Se recordó el origen del problema aludido: en primer lugar, la actitud de no inclusividad por parte del miembro de la asamblea de Malasaña que se incorporó a la secretaría hace varios meses y que manifestó no considerar que el relevo se estuviera haciendo como ellos querían, por lo que planteó rechazar a los miembros salientes de la Secretaría y poner como condición para su incorporación la retirada de los mismos. En segundo lugar, su persistencia en la actitud de no colaboración con la secretaría, de la que no se hizo cargo de ninguna de las tareas, además de no aparecer por las reuniones de la misma.

Por otra parte, en la última APM, la situación se agravó a consecuencia de nuevas acciones de esta asamblea: se presentaron tres voluntarias para incorporarse a la secretaría, una de Malasaña y otras dos que dijeron venir como portavoces de

Moncloa y B. Pilar. Dos de esas personas nunca habían asistido a la APM. Preguntadas las tres si venían respaldadas por sus asambleas dijeron que sí, pero cuando se solicitó formalmente el acta de las mismas en que figuraba tal posición, no la han presentado, ni las asambleas de origen han respondido confirmándolo. Específicamente, la del B. del Pilar afirma no haber tratado el asunto ni apoyado a ninguno de sus miembros recientemente para formar parte de la secretaría.

*Se pasa a **Ronda por Asambleas:**

-La Conce: conocen el proceso de funcionamiento de la APM y el procedimiento que hay para formar parte de ella y no comprenden cuál es el problema si se cumplen sus normas. Están preocupados, porque conocen los antecedentes de JI por la Comisión de Comunicación, y piensan que JI no debe incorporarse a la secretaría.

-Chueca: se les plantea un serio problema de confianza porque la situación hasta la fecha indica que una asamblea ha querido imponer un modelo de rotación en la secretaría diferente a aquél que se propuso a las asambleas en su momento y que éstas aceptaron como válido, ya que ninguna en ese momento estuvo en contra. Consideran que si no estaban de acuerdo con el modelo de rotación, se podría haber sometido a la valoración de las asambleas a través de una propuesta, haciendo uso de los sistemas democráticos arbitrados en la APM para ello. Pero no lo hicieron. Prefirieron incorporar a alguien al grupo de trabajo para presionar con condiciones desde allí. Esa actitud no les parece concordante con la forma en que trabajamos en esta APM. Por otro lado, recuerdan que el principio de las portavocías es la base de identidad de la APM, y a todo portavoz se le pedía un acta colgada en el Blog. Desde hace un tiempo, el procedimiento se ha relajado, porque nos basamos en el principio de confianza, y esa confianza se rompe cuando se pregunta a los voluntarios si tienen el consenso de sus asambleas, responden que sí, y luego se ha visto que no es verdad. Así, tanto la actitud impositiva del principio como el intento de engañar y manipular de estos últimos días por parte de Malasaña, les lleva a consensuar el plantear una cuestión de pérdida de confianza en ellos y a pensar que no deben formar parte de ningún equipo estable de la APM hasta que esto se resuelva.

Tetuán: los portavoces tienen que venir con el consenso de su asamblea. Tiene que haber una rotación con solape. Y una asamblea no puede participar si pone como condición el que salgan unos para que entren otros, ya que rompen el principio de la inclusividad. Su asamblea consensua también que Malasaña no debe formar parte de secretaría.

-La Elipa: No Tratado.

-Fuenlabrada: no entienden por qué se vuelve a traer a la APM el tema de JI, ya que se trató en la APM anterior, y de alguna manera, para ellos quedó cerrado. Les pareció

bien que lo lleváramos a la APM anterior y quedó recogido en el acta, pero este tema es un problema interno de secretaría.

Además, aunque entienden que tomar un acta de una APM, es complicado, en el de la APM anterior, se recogieron unas puntos sí y otros no.

Fuenlabrada no puede tomar parte en esto, no puede tomar partido, pero consideran que excluir a una persona, ralla los principios del 15M.

Y respecto a los voluntarios no tienen posición al respecto, pero en las actas de su asamblea no se refleja quien es el portavoz. Nos tenemos que basar en el principio de confianza.

-Carabanchel: No Tratado

-Hortaleza: las personas que quieran formar parte de secretaría lo deben hacer con el consenso de su asamblea. Consenso que debe quedar reflejado en un acta. Y no creemos que una persona que pone como condición que unas personas tengan que salir de la secretaría para entrar otras, pueda formar parte de la misma, ya que está rompiendo con un principio básico del 15M, la inclusividad.

-Coslada: No Tratado

-San Blas: el relevo se tenía que haber hecho ya, cuando antes se haga mejor.

Si una persona es conflictiva, tiene que haber un veto. No es una norma, es una excepción. Estos mismos problemas los han tenido en la Comisión de Comunicación y ya han visto desde hace tiempo que JI no se quiere someter a las normas de la APM mientras todas las asambleas lo hacen. El veto sería una medida excepcional, para una situación excepcional.

-Posicionamiento Telemático de Malasaña: rogamos que se permita la integración inmediata de las nuevas incorporaciones.

-Malasaña: está con la compañera cuando dice que el tema se había cerrado en la APM anterior. Y en cuanto al acta pedida, el requisito ya se cumplió, puesto que hace dos APM se dijo en una APM el consenso de la asamblea de Malasaña, quedando reflejado en el acta de la misma (muestra el acta de la APM aludida). Secretaría no está permitiendo que haya ningún tipo de colaboración. La compañera de Moncloa está buscando el acta con el consenso, ya que hace tiempo de eso. Cuando lo tenga lo mandará a secretaría.

El consenso de Malasaña es que se incorporen ya las personas voluntarias para entrar en secretaría. En la anterior APM, no hubo ningún posicionamiento por parte de ninguna asamblea de expulsar al compañero de secretaría. Es más se le trata de no

inclusivo, cuando es a él al que se le excluye, cuando convoca una reunión y secretaría cambia la fecha de dicha reunión. Les gustaría incorporarse, acceder a los correos y empezar a trabajar.

-B. del Pilar: en su asamblea lo han tratado y van a intentar ser políticamente correctos, porque hay varias personas de su asamblea que están colaborando (una en la propia secretaría). Según el entendimiento que se tiene en la ABP del funcionamiento de la APM, todas las personas que pretendan desempeñar puestos de coordinación interasamblearia del 15M de Madrid, que desempeña la secretaría de la APM, deben venir propuestos por consensos escritos de las asambleas participantes en la propia APM y deben también ser aceptados por las demás asambleas, siguiendo los procedimientos de toma de decisiones que nos hemos dado. Respecto a lo que se refiere a la ABP, no existe ningún consenso tomado recientemente en la asamblea para proponer a ningún miembro nuevo para la secretaría de la APM, aparte de los que vienen desempeñando estas funciones desde hace unos meses.

Con su actitud y sus antecedentes, JI no debe estar en la secretaría. En cuanto a la persona que se presenta como miembro de la Asamblea del B. del Pilar, debería haber ido a la asamblea y no lo hizo. Son un elemento tóxico.

Secretaría:

En cuanto a la ronda por asambleas, hay 6 asambleas que se inclinan por la no permanencia de JI (2 de ellas, especifican que hablan de toda la asamblea de Malasaña), 2 que sí (incluyendo a la asamblea en cuestión) y 2 que no lo han tratado.

Comenta como respuesta a la intervención de Malasaña, que se enviaron correos tanto a las asambleas como a las personas voluntarias pidiéndoles el acta con el consenso de su asamblea y que no hubo respuesta. Y se responde al correo de JI convocando unilateralmente a una reunión con los voluntarios, de la siguiente manera: “Buenas, lo sentimos, pero nos ha llegado, igual que a vosotros, un mensaje para hacer una reunión de secretaría este jueves. Reunión que no ha sido convocada por ninguna de las personas que en la actualidad formamos parte de la misma. Os informamos que: 1.Las convocatorias de las reuniones no las decide nadie en particular, sino que hablamos y decidimos por consenso; 2.Como ya hemos comentado anteriormente, según el procedimiento, Emilia, Rita y Bob, la secretaría tiene que esperar al envío del acta con el consenso de vuestras asambleas, para que las personas voluntarias puedan integrarse en la secretaría; 3. La secretaría en la actualidad, está formada por dos personas, de momento, habiendo una tercera, JI, que manda mensajes como secretaría, sin formar parte de ella (cuestión que se replanteará en la siguiente APM)”

-Fuenlabrada: no se puede excluir a nadie con los argumentos dados.

-Tetuán: desde Tetuán, no se ha hablado de personas, sino de Asambleas, tanto en cuanto, pongan como condición que tengan que salir unas personas, para entrar otras.

-Malasaña: este tema se había cerrado en la anterior APM, y ninguna asamblea había hablado de echar a nadie.

-Secretaría: en la anterior APM no se pudieron dar posicionamientos de asambleas porque esta cuestión en concreto no figuraba en el orden del día.

-Fuenlabrada: estamos rompiendo el principio de confianza. El llevar este tema a las asambleas es como una caza de brujas.

-Chueca: Aclara que se ha vuelto a traer a la APM porque el tema no quedó cerrado ya que no iba en el Orden del Día y las Asambleas no pudieron tratarlo. En la APM pasada, las personas no hablaban como portavoces. Además, que seamos inclusivos no significa que tengamos que aceptar cualquier clase de comportamiento. No se está “echando” a nadie, primero porque la persona aludida no realizó nunca funciones dentro del grupo de trabajo por lo que no se le puede considerar miembro del mismo y después porque lo que se plantea es dejar en suspenso su participación hasta recuperar la confianza en ellos.

-San Blas: la portavocía de una asamblea es para que traiga la voz de su asamblea, si se intenta ratificar esa portavocía es para asegurarse de que eso es así. No pueden venir señores a hablar por ellos mismos, como individualidades. Lo que plantearon antes no es una norma, es una medida excepcional, para una situación excepcional. Y se espera no tener que usar jamás el veto.

-Malasaña (comienzan a intervenir varias personas de Malasaña indistintamente): a las asambleas se les está dando una información errónea, con una intencionalidad. El proceso ha sido el contrario, él no ha excluido a nadie. Se está mintiendo de una manera deshonesta. De hecho, desde que está en secretaría no ha abierto la boca. No son planteamientos personales. Hay más personas que han pasado por esta tesitura, simplemente porque no eran de la cuerda. Pide una retractación de todo lo dicho por las personas de secretaría.

-B. del Pilar: está quedando claro que existe un empeño personal en forzar su aceptación en un órgano de coordinación. Las personas que participan en dicho órgano tienen el consenso de su asamblea. Hay que ver cuál es el resultado de la ronda por asambleas y ya está.

-Hortaleza: el debate no puede ir mucho más allá. No ven cómo alguien tendría interés en entrar en un sitio en el que la mayoría de las personas no le aceptan.

(Se producen diversas interrupciones e intervenciones fuera del turno de palabra. Hay que llamar al orden repetidamente).

-La Conce: acaban de explicar cuál es el motivo por el que los 4 integrantes de Malasaña están aquí: vienen a reventar la APM. Tienen una obsesión y es que los demás somos “de la misma cuerda”. Cuando JI estaba en secretaría no se presentaba en las reuniones, y si aparecía era porque se trataba el tema de la Comisión de Comunicación. La Conce ha vivido esta situación en dicha Comisión y sólo puede pensar dos cosas, o que está mal de la cabeza, o que viene a reventar la APM.

-Carabanchel (como observadores): esto es muy cansino. Le estamos dando mucha importancia. Es una lucha personalista. Que se deje entrar a los voluntarios con el consenso de sus asambleas.

-Secretaría: el asunto es doble, 1. La permanencia de JI en secretaría, 2. La entrada de los voluntarios en la secretaria. Decisiones de las asambleas:

En relación al primer punto, 6 asambleas no están de acuerdo con la permanencia en secretaría de JI, 2 sí lo están, y 2 no se han pronunciado. **La decisión mayoritaria de las asambleas es clara: J.I. no debe incorporarse a la secretaría.** Se entiende que esta decisión no tiene por qué pasar por el proceso de las cuatro APM, dado que ese proceso es para propuestas de trabajo común de asambleas. Ésta es una cuestión de procedimiento y se ha planteado como una consulta a las asambleas.

En cuanto al segundo punto, es un asunto paralelo al anterior. **Las asambleas se ratifican en el acuerdo de la APM sobre incorporación de miembros a la secretaría: deben venir con el aval de su asamblea. Y la mayoría de las asambleas entienden que ese requisito no se ha cumplido en ninguno de los casos de los voluntarios presentados.** Ni siquiera en el de la persona voluntaria de Malasaña (Rita), que no ha remitido acta de su asamblea, sólo ha mencionado una intervención de su portavoz en una APM.

Se cierra el punto del O.D. con mucha dificultad por la reiteración en las interrupciones, las salidas de tono y la tensión que se ha generado.

2.- Propuesta sobre el procedimiento de trabajo en la APM (1ª APM, Chueca).

Explicación de la propuesta: consta de dos partes, el procedimiento para las portavocías y el procedimiento para el relevo de secretaría. La propuesta viene a colación de lo hablado en el primer punto y trata de poner por escrito las pautas de procedimiento que se estaban siguiendo desde el principio, no de crear nuevas, con el fin de poder evitar problemas como los actuales. Preferirían poder seguir optando siempre por la confianza en los portavoces pero por si acaso es necesario, hace falta

dejar constancia de aquello que asegure el funcionamiento conforme al carácter de esta APM. Sólo habría que recurrir a estas cosas en casos excepcionales, por tanto.

Lee la propuesta

*Se hace la **Ronda por Asambleas:**

-**Chueca:** Apoya

-**Tetuán:** No Tratado

-**La Conce:** No Tratado

-**La Elipa:** No Tratado

-**Fuenlabrada:** Disenso a la totalidad. Es un sistema que centraliza mucho el poder de las decisiones en secretaría. Rompe el sistema de confianza. Por ejemplo en el apartado en el que las asambleas deben especificar el tipo de portavocía.

-**Carabanchel:** No Tratado

-**Hortaleza:** Apoyan la propuesta con matiz: en el segundo punto en relación a las portavocías. Aclarar que en caso de abrirse un debate, podrían hablar cualquiera de las personas asistentes a la APM.

-**San Blas:** están de acuerdo con la propuesta. Es la forma con la que hemos funcionado siempre. Tienen una pega en el apartado que propone que cada asamblea lleve solamente un portavoz, ya que si no se asiste a una asamblea, se puede saber lo que se ha tratado y cuáles son los consensos, pero no la argumentación. Por lo que piden que se pueda asistir a la APM con más personas en la portavocía.

-**B. del Pilar:** apoyan la propuesta, ya que cada asamblea delimita el mandato que le da a su portavocía, y neutraliza la posibilidad de que personas a título individual ejerzan un nivel de representación que no le ha dado su asamblea. Neutraliza los personalismos. Otro tema que habrá que abordar en un futuro es el de las asambleas unitarias (**de una o muy pocas personas**). Proponen que el tiempo de solape de una secretaría a otra, sea limitado.

-**Posicionamiento Telemático de Malasaña:** No Tratado

Se abre un turno de respuestas y aclaraciones:

-Chueca: no cree que haya problema en incorporar las aportaciones concretas hechas por las asambleas. Pero sí ha habido un disenso y hay que tratarlo. Pregunta a Funlabrada por qué consideran que puede haber implicaciones de centralización o de

aumento de funciones de la secretaria con el texto presentado y por qué presentan un disenso total.

-Fuenlabrada: han interpretado en la propuesta que se habla de un sistema vertical de participación y que rompe el principio de confianza. Su asamblea no bloquea porque no existe la opción, pero su asamblea no está de acuerdo con la idea de la propuesta. Establece un sistema muy concreto. Por ejemplo cuando se dice que las personas que quieran entrar en secretaria no solamente tienen que ser avaladas por su asamblea, sino que también tienen que ser las asambleas las que la acepten.

-Chueca: aclara que la forma de hacer el relevo de secretaría no tiene que ver con las funciones de la misma y que eso no influye en una posible verticalización.

-Fuenlabrada: establece mucho control por parte de la secretaría.

-Chueca: no es eso lo que se pretende, la propuesta sólo establece el modelo de portavocía de cara a las asambleas, no de cara a la secretaría. De todas formas, se puede redactar de nuevo la frase de forma que quede esto más claro.

-Fuenlabrada: pero será la secretaría la que esté pendiente y no le preocupa que alguien la controle, pero eso no es el 15M. Hay que intentar que esto sea un foro, no un escalón por encima de las asambleas. Rompe el sistema de confianza.

-Secretaría: que Chueca incorpore las aportaciones de las asambleas y reformule la propuesta.

-Fuenlabrada: su asamblea no quiere cambiar nada de la propuesta, simplemente no quieren que la APM funcione así.

La propuesta pasa a la siguiente apm con las aportaciones de las asambleas (reformulación de chueca)

3.- Propuesta sobre el Cartel de Difusión (3ªAPM)

Tetuán explica la propuesta de nuevo. Se abre un turno de preguntas:

-La Prospe: lo han tratado muchas veces, pero siempre supone una dificultad el tener que modificar textos que vienen de fuera. Habría que lanzar el que pudieran ser modificados por las asambleas.

-Tetuán: no habría que modificar el cartel. Sólo hay que imprimir un cartel base e imprimir sobre ese mismo cartel lo que queramos. Se podría unir a las tiradas del Periódico 15M. Estas cuestiones se concretarían en el Grupo de Trabajo.

-Secretaría: las asambleas que han apoyado la propuesta en anteriores APMs son: **B. del Pilar, Chueca, Hortaleza, Las Rozas/Las Matas, y Tetuán.**

*Se hace una **Ronda por Asambleas** que todavía no se habían posicionado:

-**La Elipa:** Apoya

-**La Conce:** les gusta la idea de que las asambleas tengan la posibilidad de organizarse para disminuir el gasto que nos la impresión de carteles. Sin embargo, un mismo cartel unificado prolongado en el tiempo, puede hacer que al perder la característica de la novedad, termine por no llamar la atención. Habría que ver la posibilidad de hacer varias tiradas con distintos modelos de cartel base, o con distintos colores...

-**San Blas:** ven el mismo problema que La Conce. No lo apoyan directamente, porque ahora le ha llegado una multa a un compañero, y económicamente no pueden comprometerse. Quizás cuando salgan del bache. Pero no bloquean. (¿Apoyo sin implicación?)

-**Posicionamiento Telemático de Malasaña:** Disenso total. No vemos ni su utilidad ni su operatividad.

-Tetuán: el tema es saber si la APM quiere una seña de identidad que la identifique como tal. Recogerán la aportación de La Conce. Quizás podrían hacerse 4 carteles.

LA PROPUESTA PASA A LA SIGUIENTE APM CON LAS APORTACIONES DE LAS ASAMBLEAS (Reformulación de Tetuán)

4.- Funciones de la Comisión de Comunicación. (1ª APM)

-Secretaría aclara que los posicionamientos deben ser sobre la reformulación del Doc. 2 de la Comisión de Comunicación, según quedo ya definido en anteriores APMs.

*Se hace una **Ronda por Asambleas:**

-**Chueca:** Apoya. Habían hecho anteriormente una precisión sobre un punto que estaba redactado en negativo, para que lo cambiaran a positivo, aunque no es una cuestión importante.

-La Comisión de C. precisa que ya está modificado.

-**Tetuán:** No Tratado

-**La Conce:** Apoya

-**La Elipa:** Apoya

-Fuenlabrada: Apoya

-Carabanchel: No Tratado

-Hortaleza: Apoya

-B. del Pilar: Apoya

-San Blas: Apoya

-Posicionamiento Telemático Malasaña: No Tratado

Secretaría: en ausencia de disensos, se pregunta a las asambleas que no lo han tratado si creen que podrían apoyar la propuesta, porque hayan considerado el documento en fases anteriores, o tendrían que llevarlo a la asamblea para tratarlo.

-Carabanchel: creíamos que este tema ya se había tratado. No creen que haya problema.

-Tetuán: no tiene la capacidad de hacerlo. Pero como apoyaron el documento anteriormente y las aportaciones son pequeñas, no cree que haya problemas. Se puede consensuar, pero dejándolo abierto, por si hubiera alguna objeción.

-Malasaña: que se trate en la siguiente APM.

Secretaría: Todas las asambleas que han tratado la propuesta, la apoyan. Las que no la han tratado (excepto Malasaña) manifiestan que el documento ya se consensuó en la etapa anterior de su recorrido por lo que no ven problema en que funcione, siempre que quede abierto a revisiones posteriores.

C.C.: La comisión va a seguir funcionando conforme a este documento. Como se les dio en la anterior APM “el permiso” para poder llevar a cabo las funciones propias de la Comisión, ya han tenido una reunión, cuya acta se colgará en una pestaña del Blog.

La propuesta pasa a la siguiente apm

5.- Propuesta sobre la “Ley Mordaza” (2ª y última APM, Hortaleza)

Hortaleza explica la propuesta. Se hace una ronda de preguntas:

-Tetuán: les llamó la atención el lema “ No somos delito, somos inocentes”, ya que añadir, el ð “somos inocentes”, podría hacer pensar a la gente que en algún momento podríamos ser culpables, porque no le encontrarán la relación con el día.

-La Conce: plantean una contrapropuesta, con la posibilidad de que dos horas después de las concentraciones en los barrios, intentáramos buscar una concentración común de todas las asambleas en el Centro. Como no hay más APMs, se podría hacer a través de las listas de correo.

-San Blas pregunta si se incluye la modificación del Código Penal o el cambio de la ley en relación a los guardias de seguridad.

-Hortaleza: sí se introduce el tema del Código Penal, el otro tema no lo hemos metido porque se ha firmado posteriormente al desarrollo de la propuesta por nuestra asamblea.

*Se hace una **Ronda por Asambleas**:

-**Chueca**: Apoya los dos primeros puntos, es decir llevar a cabo la acción y adherirse a "No Somos Delito". De hecho, ya están colaborando con ell@s, con una charla en el barrio. Plantean la posibilidad de añadir una acción conjunta en algún momento.

-**Tetuán**: Apoya, con el lema: "No Somos Delito". No sabe con las fuerzas con las que van a contar. Ya tienen una acción pensada. Es muy importante que en los momentos de las acciones en los barrios exista una coordinación con el fin de darle la mayor difusión y visibilidad posible. Esto podría hacerse si todas las Comisiones de Comunicación de los barrios estuvieran coordinadas.

-**La Conce**: Apoyan con colaboración. Han hablado con San Blas para hacer una acción llamativa.

-**La Elipa**: No Tratado

-**Fuenlabrada**: Apoyan. No saben si les va a dar tiempo a preparar algo, ya que sólo hay dos semanas.

-**Carabanchel**: Apoyan. Van a hacer una Concentración, y van a tapar con cinta las bocas de las estatuas de su barrio. Van a mandar gente de su asamblea a "No Somos Delito".

-**Hortaleza**: Apoyan

-**San Blas**: Apoyan. Hay que unirse con todo el mundo. No sólo es un problema del 15M, va contra todo el mundo. Lo van a trasladar a la coordinadora social de su zona.

-**B. del Pilar**: Apoyan. Lo ven como un primer paso para una movilización más amplia. Se hará una propuesta de su asamblea para una actuación más importante. Tratarán de organizar algún acto en su barrio.

-Malasaña de Malasaña (se lee su Posicionamiento Telemático porque los portavoces van entrando y saliendo alternativamente de la reunión y en ese momento no están presentes): Disenso. Apoyamos la propuesta de dar una respuesta, pero no la fecha. Creemos que para que tenga la contundencia que corresponde, debemos buscar entre todas una fecha mejor y llevar a cabo una movilización general a nivel estatal. Sugerimos invitar al GY Legal Sol para que dinamice a través de la Plataforma que viene trabajando el tema.

-La Prospe: Lo que hay que tener claro es que no somos culpables de nada, los culpables son ellos. Y hay que ir diseñando con imaginación nuevas formas de protesta.

-Secretaría aborda el tratamiento del único disenso planteado sugiriendo la posibilidad de que se sume Malasaña a lo que han hecho otras asambleas: aceptar la propuesta base, reservándose luego la iniciativa de otra acción conjunta en otra fecha.

Malasaña mantiene su disenso como no puede haber otra APM para tratarlo por cuestión de fechas,

se consensúa la propuesta por suma de apoyos

6.-Propuesta para la Marcha por la Dignidad. (1ªAPM, San Blas)

San Blas explica la propuesta. Que las asambleas apoyen y participen en las Marchas del 22M. Que las Asambleas se sumen a la Asamblea Estatal que prepara las marchas.- Que la APM se incorpore a la Asamblea Estatal y que se constituya un Grupo Motor para dinamizar nuestra participación.

Ya vino un miembro del Colectivo de Parados De San Blas a informar en una APM anterior. Se trata de apoyar de una forma activa, acudiendo a las reuniones de la Coordinadora de Parados de Madrid, y ver qué podemos aportar.

La acción: EL SAT plantea hacer unas marchas de parad@s, a partir del mes de junio, que salgan desde diferentes puntos de España hacia Madrid. Hay que intentar dar el apoyo desde Madrid. Las marchas discurrirán por las 7 carreteras nacionales y confluirán en Madrid. Hay que prepararlo mucho antes, como cuando vinieron los mineros. Tiene que ser un boom.

Dudas, aclaraciones:

-La Elipa: ¿se trata entonces de apoyar el 22m?

-San Blas: sí, sobre todo con la difusión. Apoyar y participar.

-Coslada: las asambleas que quieran participar se pueden acercar a las reuniones que se hacen en la Iglesia de San Carlos Borromeo.

*Se hace una **Ronda por Asambleas:**

-**Chueca:** Apoyan la participación y la creación de un GM interno para dinamizar. En cambio, disienten en la parte de enviar un portavoz de la APM a las reuniones.

-**Tetuán:** Apoyan. Hay poca información sobre los convocantes. Igualmente no ven que salga un portavoz de la APM, sin embargo sí que una persona de alguna asamblea que vaya a las reuniones informe a la APM en un punto del orden del día, como en otras ocasiones. Ell@s pueden aportar una persona, pero no hay datos de cuándo será la próxima reunión. En cuanto a lo del Grupo Motor, si vamos a ir como asambleas, que esos portavoces que vayan a la Estatal, se organicen entre sí. Otro GT es demasiado.

-**La Conce:** Apoya.

-**La Elipa:** No Tratado.

-**Fuenlabrada:** Apoya. Su asamblea ya está participando en la Asamblea de Parados.

-**San Blas:** Apoya.

-**Carabanchel:** No Tratado.

-**B. del Pilar:** No Tratado.

-**Posicionamiento Telemático de Malasaña:** No Tratado.

-**La Prospe:** lo apoyaron en su día, pero echaron de menos que se le diera un mayor contenido.

-San Blas contesta que el GT es una forma de garantizar que llegue la información a las asambleas. Están de acuerdo con las aportaciones de Chueca y Tetuán.

la propuesta pasa a la siguiente apm con reformulación.

7.- Debate sobre Objetivos Políticos:

Secretaría pregunta si hay alguna asamblea nueva que lo haya tratado o haya avanzado y tenga aportaciones.

-**Chueca:** han avanzado un poco en el ámbito de política internacional. Con 4 objetivos más.

-**Tetuán:** está en proceso.

-La Conce: lo han mandado. No es definitivo.

Secretaría: se encargará de reenviarlo a las asambleas.

-La Elipa: No Tratado.

-San Blas: van a hacer un monográfico para tratarlo.

-Hortaleza: en proceso

-B. del Pilar: van a clasificar los objetivos, con esquemas y textos para integrarlos. Habría que hacer, cuando las asambleas lo hubieran tratado, una sesión transversal para poner en común lo aportado por las asambleas, y llegar a un consenso más amplio, de manera directa.

-Posicionamiento Telemático de Malasaña: lo remitido en anteriores APMs.

-Secretaría: Propone ampliar el número de APMs para que las asambleas lo puedan tratar, quizás en 3 ó 4, sin dilatarlo mucho más en el tiempo, lo que se acepta.

Se pide a las asambleas que tengan aportaciones que las envíen para que les lleguen a las demás asambleas. Hay que elaborar un mecanismo para hacer converger el trabajo de todas las asambleas.

8.- Varios:

-15M de Amsterdam: Con objeto de promover la presencia del Movimiento 15M a nivel nacional, ciertos colectivos y grupos como son el Movimiento 15 M de Ámsterdam, Grupo de Huelga de Hambre de la Puerta del Sol, Mayores 15M, Asamblea 15M Coslada, Asamblea General de Sol (AG-SOL), Asamblea de Interbarrios del 30 de Nov (Lavapiés, Letras, Austrias, Malasaña, Moncloa), hemos tratado conjuntamente la posibilidad de crear, o proponer a nivel nacional, algo que se considera básico y necesario para nuestra unión, participación y decisión, como es una Asamblea Ciudadana Nacional (A C N), con la participación de portavoces de asambleas de las diferentes ciudades del país. Para pensar estrategias y poder llevar a efecto acciones conjuntas que sean efectivas.

Así pues: llamamos (en principio) a las Asambleas del 15M de barrios y pueblos de la Comunidad de Madrid, para asistir a esta reunión decisoria, estableciendo (periódicamente) ASAMBLEAS CIUDADANAS NACIONALES (presenciales o vía Mumble). **El 12 de Enero se hará una Reunión, en la Quimera, específica para este tema.**

La propuesta se va a enviar a toda España, y se trataría de hacer una reunión por Mumble, cada dos meses, para que sea efectivo. No se pide el consenso de la APM, sino de las asambleas, así como los disensos propositivos.

-Secretaría: para que la propuesta la puedan tratar las asambleas tiene que mandarse a la secretaría como propuesta formal de, al menos, una asamblea de barrio o pueblo.

Barrio del Pilar aclara que la propuesta va a quedar reflejada en el acta, e independientemente de que se haga la propuesta formalmente, las asambleas lo pueden ir tratando.

-Barrio del Pilar: avanzan que van a abrir un proceso de organización de una campaña propia contra la “Ley Mordaza”. No es una ley sólo contra el 15M, pero es una parte activa, y debería haber una respuesta lo más amplia posible. Formularán una propuesta.

-Mareas Ciudadanas: las mareas apoyaron el Rodea el Congreso, la Marea de Educación, Investigación y Ciencia, y apoyan todo lo relacionado con la Ley Mordaza. Al respecto, se está viendo si hacer una movilización estatal el 23 F.

También, la Coordinadora Estatal de Artistas y Artes Plásticas, van a hacer una manifestación el 25 de Enero, en principio. No está definido, pero tienen pensado hacer cada cierto espacio, a lo largo del recorrido, números relacionados con la “especialidad”, y con las reivindicaciones de los artistas, como el 21% del IVA, el teatro Fernando Fernán Gómez, la ley sobre Artistas Callejeros,...

-Persona de Malasaña que interviene a título particular: ella no ha venido al 15M para que no la dejen hablar. La APM nos representa a muchas asambleas. Lo que han hecho a JI ha sido una caza de brujas. Ella le conoce y sabe lo que trabaja y no falta a las reuniones. No puede haber esa falta de inclusión. ¡Vosotros no sois del 15M! (dicho entre voces y nuevas manifestaciones de tensión que se extienden varios minutos hasta el final de la reunión).

Se da por terminada la asamblea.